

Sincretismo y religiosidad en la santería cubana

El olor a humedad es el aliento de la ciudad, cubre sus callejuelas y calles anchurosas, los edificios y casonas señoriales de otros tiempos, que son la memoria viva de La Habana, una ciudad de muchas caras, de muchos pasados.

Hay un olor a sal fresca. La espuma se riza y salpica llenando de charcos el paseo del Malecón. Más allá de la fortaleza de El Morro, el símbolo de la ciudad, el mar está de un azul más intenso, cubierto de cáscaras de coco y ramas de albahaca y un rumor de tambores y voces llena la tarde.

El eco sale de La Habana señorial y cruza la bahía, viene de Regla, el pequeño pueblo ultramarino de artesanos y pescadores. Es 7 de septiembre, hoy se comen los platos típicos cubanos, frijoles, cerdo y yuca, combinados con recetas africanas, *quimbombó*, *fufú*, *ecó*, *olelé*. Las calles están de fiesta, en ellas se mezclan sus pobladores con forasteros: vienen a dar la bienvenida a la Virgen negra que toma el nombre del pueblo. Es la patrona protectora de la bahía de La Habana.

La Virgen de Regla es también la africana Yemayá, considerada diosa de los mares y fuente fundamental de la vida. Pertenece a uno de los más importantes cultos afrocubanos, a la llamada *santería*, la religión sincrética asentada en estas tierras tan proclives a la magia y a la superstición.

Es en la cuenca del Caribe, entendida en su definición más amplia, que incluye hasta la costa brasileña, donde mayor influencia tuvo la presencia africana, agudizada por la casi desaparición de los aborígenes, los primeros pobladores de las Antillas. La integración del negro se produjo no sólo en el ámbito biológico sino también en el sociológico.

La religión católica fue la más influyente, y entre las africanas se produjo un proceso de sincretismo previo, antes de interrelacionarse con la raíz hispana, en el que sobresalen los cultos de las tribus *fon* de Dahomey, los

yoruba de Nigeria, los *fanti-achanti* de Minas de la Costa de Oro, los *hausás* y *mandingas* del norte de Nigeria y las culturas *bantú* del Congo y Angola, fundamentalmente.

En el Nuevo Mundo, es en Haití, República Dominicana, Cuba, Brasil, Trinidad y Tobago, donde se establecieron sistemas religiosos sincréticos afroamericanos muy definidos que se han expandido a otras regiones del continente. En el caso de Cuba, la mayor de las Antillas, que ahora nos ocupa, el exterminio de la población aborigen durante la conquista y colonización de la isla a partir de 1512, convirtió esta tierra en un crisol de etnias y culturas, todas foráneas, que se fueron mezclando e integrando.

Las religiones de origen africano que llegaron a Cuba en las espaldas de la trata negrera de la colonia, se nuclearon fundamentalmente en las que se llamaron las *Reglas de Palo*, procedentes del Congo y Angola, la sociedad secreta *abakuá*, de origen carabalí y, la *Regla de Ochá*, de profunda raíz yoruba, comúnmente llamada *santería*, la más generalizada e importante.

El predominio de la religión yoruba en la isla responde al considerable número de esclavos de esta etnia llegados a Cuba y el mayor desarrollo de su sistema de creencias. Los yorubas provenían del antiguo Dahomey, de Togo y sobre todo del sudoeste de Nigeria. En Cuba el desarrollo de la industria azucarera sirvió de aliciente para el auge de la plantación con mano de obra esclava que empezó a desarrollarse a mediados del siglo XVIII. Por esta razón, el contrabando negrero entre los años 1821 y 1860 llevó a la isla no menos de trescientos cincuenta mil esclavos africanos, que fijaron sus características sociales definidas e impusieron patrones culturales que aún subsisten.

Las creencias yorubas

Entre las concepciones religiosas de los *yorubas* se pueden diferenciar prácticas mágicas y creencias en espíritus naturales, el culto a los antepasados y a los *orishás*, posteriormente llamados en Cuba santos por el influjo católico. En realidad, la creencia en los *orishás* representa una forma de religión de dioses, cuyos orígenes precisamente se encuentran en los espíritus naturales o en el culto a los antepasados.

Esta incipiente religión estaba muy vinculada a un concepto de familia que engloba tanto a vivos como a muertos surgidos de un ancestro común. A estos antepasados se les atribuía el control sobre determinadas fuerzas naturales y fundamentalmente el conocimiento de las propiedades de las plantas, que representaban la única medicina.

Los antepasados con poder o *aché* fueron divinizados y convertidos en *orishás*. Según las creencias yorubas, esta metamorfosis del ser terrenal a la deidad, transcurre en estados emocionales, de manera que lo material del individuo desaparece quemado, y sólo queda su *aché*, el poder en estado de energía pura.

De acuerdo con esta definición, el *orishá* es una fuerza pura e inmaterial, imperceptible a los seres humanos a no ser que *tome posesión* de uno de ellos, en lo que llaman «santo montado de la santería» que ocurre en los «hijos de santo». Éste es uno de los aspectos más característicos de este culto, que explicaremos posteriormente.

En el proceso de sincretización en América, la relación con estos «hijos de santo» es puramente espiritual, de dependencia. Sin embargo, en los tiempos de la religión yoruba en África, los elegidos tenían relaciones de parentesco, y las ceremonias se desarrollaban en un entorno familiar, puesto que el *orishá*, a pesar de ser una deidad, era también un pariente con poderes que se transmitían por línea paterna.

Tal vez por eso muchos de los *orishás* tienen características típicas humanas y relaciones turbulentas, son mujeriegos y belicosos, en el caso de los hombres; o hermosas y caprichosas, las mujeres. Además son la representación de fenómenos naturales: son dioses del cielo, el agua, el rayo, las enfermedades, la tierra o la fertilidad, a la usanza de los dioses de la mitología grecolatina.

El surgimiento de la santería en Cuba

El sincretismo en el Caribe va más allá de la simple asociación de nombres; se estructura sobre bases muy sólidas que responden a ciertas condiciones de la existencia humana.

Pasados los primeros años de la colonización, en los que ciertamente el español venido al Nuevo Mundo trajo consigo los valores religiosos europeos, estos presupuestos fueron variando con el tiempo y las circunstancias socioeconómicas propias de las tierras descubiertas. El ingenio y la plantación azucarera se convirtieron en el eje de la vida económica y social de la colonia, y en correspondencia con esto el dueño o plantador se erigió en la máxima autoridad, dentro de sus dominios, aun en asuntos religiosos.

Por otra parte, el catolicismo entronizado en las colonias es el de la Contrarreforma, el cual, por oposición a las corrientes protestantes, reavivó el culto de los santos y con él las supersticiones y milagros provenientes de la Edad Media. Si en España estas creencias estaban bajo el control de la Iglesia, en América quedaron incorporadas a los intereses de los ha-

cendados. Esta circunstancia habría de jugar un papel de primer orden en el proceso de sincretismo de la religión.

En estos lugares se obliga al esclavo a abrazar la fe católica, aunque no exenta de discriminación religiosa, lo cual hizo que buscara a sus protectores particulares, dentro de los canones preestablecidos por el blanco. Esta característica les permitió mantener vivo el culto a sus divinidades, debido a que los santos que el esclavo veneraba eran aquellos que tenían analogías estructurales e ideológicas con sus propias deidades.

Además, los africanos aceptaron de buena gana a los nuevos *orishás* que les presentaba el santoral católico. Por simple semejanza, fueron fundiendo las figuras de sus antepasados divinizados con la imaginería de la Iglesia. Al ritmo de los tambores, la figura de San Lázaro se confundía con la de Babalú Ayé, la de Changó con Santa Bárbara, Elegguá con San Antonio, en un largo camino de sincretismo que fue conformando un nuevo culto: la *santería*, mediante un proceso natural de mezcla del culto yoruba y la religión católica.

En las ciudades el proceso ocurrió de forma diferente, organizándose principalmente en torno a los *cabildos*. Habitualmente, los cabildos de blancos prohibían la entrada a negros y mulatos, por lo que estos últimos se vieron obligados a crear sus propios centros de reunión, con la aprobación de la Iglesia.

De acuerdo con una política puesta en práctica ya en Sevilla, desde muy temprano, en la colonia el gobierno español autorizó la creación de los cabildos negros. La finalidad declarada de estas nuevas instituciones era la de servir de centro de asistencia o ayuda mutua para los negros libertos de procedencia africana similar, que más tarde se extendió a sus descendientes criollos.

En realidad, el cabildo negro, constituido bajo la protección de una deidad cristiana, que posteriormente terminaba por identificarse con la africana, preservó y difundió su cultura musical, creencias, costumbres y ritos. Una de las características de la *santería* y en general de los cultos afroamericanos que ya se muestra en estas asociaciones, es la danza, un baile lleno de contorsiones. Los consabidos tambores e instrumentos de percusión son muy diversos y cada uno tiene un nombre especial, según la finalidad que desempeña en el ritual religioso. Estas danzas rituales parecen haberse transportado a América por los esclavos con todo su carácter africano, aunque con el tiempo sufrieron grandes transformaciones.

A la segregación que establecía la sociedad colonial correspondieron dos tipos de catolicismo diferentes que impidieron la completa asimilación. Aunque enmarcados en un mismo ritual bajo la adoración de un santo patrono, no faltaron obviamente las prácticas de ascendencia *afro*, entre las que figuraban los bailes de tambor y la música, y el recorrido por las calles,